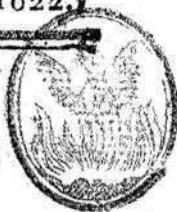


DIARIO CONSTITUCIONAL,



POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Trifon, y 12 compañeros Martires.

Las cuarenta horas están en la iglesia de la Catedral; se reserva à las siete y media.

En estos primeros dias del mes se admiten suscripciones à este Periódico al precio de 10 r.^s mensuales en esta ciudad, à 60 por trimestre en Cataluña y à 68 fuera de ella francos de porte, y à 32 sin franquear.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Smirna 9 de Mayo.

Las noticias de Scio llegan al 6 de este mes. El Capitan-pacha habia enviado diputados à Samos para ofrecer el perdon à sus habitantes. Se hace subir à 12 ó 15 mil el número de los habitantes de Scio que se han refugiado en Ipsara y en Hidra. Los Griegos habian conducido à esta última isla al principe Logoteti, cargado de cadenas: desde ella debia ser transportado à Morea, para ser allí juzgado como transgresor de las ordenes é instrucciones del Gobierno de la Morea. Se hallaban en las aguas de Scio unos 30 navios griegos insurgentes: la escuadra turca aguardaba una nueva division de Constantinopla. Reyna en los mares una grande agitacion. Nada mas queda en pie, en la ciudad de Scio, que las casas de los agentes de las naciones europeas.

RUSIA.

Petersburgo 25 de Mayo.

El gefe actual de los Servios, el principe Milosch, ha reunido à los ancianos del pueblo en la capital, y les ha hecho jurar que no faltarian al juramento que habian prestado à la Puerta, pero que resistirian con la fuerza al desarmamento proyectado; atendiendo à que esta medida violaba sus privilegios.

El boyardo Tufanjo, inspector de la policia de un distrito de la Moldavia, ha sido tratado en Bucharest de un modo el mas humillante. Se le acusó de haber defraudado parte de las rentas públicas, y fué condenado à recibir 150 latigazos en las plantas de los pies. Tres de sus complices han sido ahorcados.

Hay una multitud de oficiales Ingleses en el tren de artilleria del grande ejército turco del Danubio. Un periódico ruso, publicado en Moscow, dice con este motivo que es increíble que los súbditos de una de las naciones mas civilizadas de la Europa estén al sueldo de un pueblo tan bárbaro.

(Gaceta de Hamburgo.)

TRANSILVANIA.

Frontera de la Moldavia 28 de Mayo.

Se anuncia por diferentes lados que no es menester esperar que los Turcos abandonen completamente nuestros principados. Los Asiáticos, se dice, no han salido de Bucharest sino para ir à reforzar la guarnicion de Braila. El 26 todo estaba en el antiguo pie en Jassy: se decia igualmente que llegaban nuevas tropas para reemplazar à los Asiáticos que han partido.

Al Emperador Alejandro, le acompaña en su viage de Wilna, el conde Capo d'Istria: por consiguiente era prematura la noticia que anunciaba la demision de este ministro. S. M. estará de vuelta en San Petersburgo el 15 de Junio; por lo que ya no se tiene esperanza alguna de verle en el ejército del mediodia.

(Gaceta de Ausburgo.)

FRANCIA.

Paris 18 de Junio.

Hoy se dice que el general Donnadieu, que debia partir inmediatamente para el cordon sanitario, ha recibido de nuevo contra orden para suspender su marcha.

Idem 19.

Ayer por la noche, el Mariscal Duque de Bellune, ministro de la guerra, vino à anunciar al Rey la noticia del arresto del General Ber-

ton, y de dos personas, que se hallaban con él: ha sido arrestado en Saumur por un desatamiento de Carabineros.

Una carta de Nantes recibida ayer 18 anuncia el resultado de la causa seguida contra los iniciados en la pretendida conspiración que acaba de juzgarse, y da algunos detalles sobre el interés general que ha tomado dicha ciudad á favor de aquellos, cuya inocencia ha reconocido el tribunal. Un gentío inmenso, compuesto de ciudadanos de todas clases, cubria la plaza de Bouffay y las calles contiguas: su número ascendia á mas de 30.000 almas. Luego que se ha sabido la decision del *Jury*, se ha manifestado la alegría mas viva y mas sincera; han resonado en todos lados las mayores y mas generales aclamaciones; y cuando los iniciados, puestos en libertad, han comparecido en la plaza, han sido rodeados por el pueblo y conducidos en triunfo á sus casas.

—Se dice que el Ministro de la Guerra ha firmado una orden el 9 de Junio, para la fornitura de 1200 caballos de tiro. Estos caballos deben ser enviados á Bayona, Perpiñan y Tolosa, antes del 10 de Agosto, irremisiblemente. (*Constitutionnel*).

NOTICIAS NACIONALES.

CÓRTESES.

Continua la sesion extraordinaria de 1 de Junio.

Art. 19. »No exigirá en el alojamiento que tenga otra cosa que los auxilios que se le designen; y el que maltreatare á su patron será castigado á proporcion del exceso." Aprobado.

Art. 20. »Desde que el soldado se entregue de su menaje, municiones y armas, cuidará de tenerlo todo aseado y en el mejor estado de servicio, debiendo conocer las faltas del armamento, saber armarlo y desarmarlo, y el nombre de cada pieza." Aprobado.

Art. 21. »Estando sobre las armas no podrá el soldado separarse con motivo alguno de su fila ó compañía sin licencia del que le estuviere mandando; guardará profundo silencio; se mantendrá derecho y no se rascará ni hará movimiento alguno con pie ni mano; no saludará á persona alguna; pero cuando desfilare delante de algun gefe, al llegar á su intermediacion volverá un poco la cabeza para mirarle como distintivo de su respeto." Aprobado.

Art. 22. »Se prohibe á todo soldado disparar ni hacer uso de sus armas sin que lo disponga el que le mande, á excepcion de los casos que se prevendrán para el centinela." Aprobado.

Art. 23. »El soldado para entrar de guardia, á otro cualquier servicio, reconocerá con anticipacion sus armas y municiones, pues si en la revista que su cabo respectivo ha de pasarle notare alguna falta, será mortificado segun su gravedad." Aprobado.

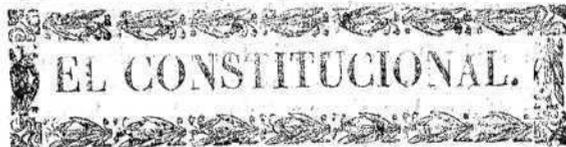
Art. 24. »No podrá separarse de la guardia sin permiso del que le mande, solicitado por conducto de su cabo; y cuando oyere á cualquiera de sus superiores ó al centinela la voz de *á las armas*, deberá con prontitud y silen-

cio acudir á ellas, y formarse en su puesto para egecutar lo que el gefe le prescriba." Aprobado.

Art. 25. »El soldado que se enviare de una guardia á llevar alguna parte por escrito ó verbal, marchará con su fusil al hombro hasta llegar á la persona á quien fuere dirigido: á un paso de ella presentará la arma si fuere de grado á quien la presentaria estando en centinela, y le dará el parte lleve, sea verbal ó por escrito; y despues de recibir la orden que le diere pondrá al hombro su fusil, dará media vuelta á la izquierda, y volverá á su puesto; cuya formalidad practicará en igual caso con cualquiera otra persona, manteniendo siempre su arma al hombro." Aprobado.

Art. 26. »El soldado que se halle de cuarto vigilante no podrá entrar en el cuerpo de guardia sino en el caso de lluvia, nieve ó gran rigor de la estacion, que graduará el gefe del puesto." Aprobado.

Art. 27. »El que le toque entrar de centinela cuando fuere llamado por su cabo seguirá con el arma bien puesta al hombro, y en llegando á la que debe mudar, la presentarán ambos. La saliente explicará á la entrante con mucha claridad las obligaciones particulares de su puesto. El cabo las oira con atencion, y satisfecho de que la consigna está bien dada, ó renovando lo que hubiere omitido la centinela saliente, encargará á la entrante la exacta observancia de lo que se le ha entregado, y que tenga presentes las obligaciones generales que se le han enseñado." Aprobado.



BARCELONA 2 DE JULIO.

La Europa entera está en el dia en la agitacion mas grande. En todas partes se ven los esfuerzos de los oprimidos para sacudir el yugo de los opresores; hasta en los estados del gran Coloso del Norte se descubren centellas del fuego de libertad que anima á los antiguos Polacos. La Prusia se dedica solamente á sofocar sus convulsiones en el interior, presentándose tranquila en su exterior, y declarando su forzada intencion de mantenerse neutral en las guerras que amenazan á todo el continente europeo. Los gobernantes de la Suecia intentan atacar los principios de libertad que estan inscritos en la Constitution que rige á aquellos pueblos, y estos defienden con calor los derechos imprescriptibles que quieren arrancarles. Las desgracias que está padeciendo la infeliz Irlanda son efecto del yugo ominoso con que cargaron los ingleses á aquellos isleños, que no sabiendo como restaurar su libertad, sacian su venganza y rabiosa desesperacion en las victimas que caen en sus manos.

El grande imperio Aleman es un cuerpo monstruoso compuesto de elementos diferentes; cuya union si dura aun, solo debe atribuirse al caracter flemático de sus individuos, y á la impoten-

cia de cada parte aislada en sí, para combatir con el todo restante; pero vendrá el día en que se desplome aquel gótico edificio tan vasto como insubistente. La Grecia batalla para recuperar su libertad perdida tantos siglos hace; es de creer que una parte de ella la logrará después de emuchas érdidas; pero los infelices pueblos confinantes con el Austria, y con la Rusia, serán víctimas de la ambición desmedida de estos poderosos. La Italia aguarda el momento en que los invasores aparten un poco sus fuerzas, para levantar de nuevo el estandarte de la libertad, y feliz ella, si habiendo escarmentado en su desunión que la ha hecho presa del primero que ha intentado dominarla, sabe unir indisolublemente todos sus pueblos, pues entonces será respetada y feliz. La Francia; ¿que diremos del insolente orgullo de esos fanáticos *ultras* que creen es posible que la ilustrada é ilustradora Francia pueda retrogradar al miserable estado de los reinados de Enrique 3.^o, Carlos 9.^o &c. ? La Francia volverá á hacer un papel brillante en la Europa; á la Francia le está reservado el consolidar la libertad del continente. El Portugal aislado de sus posesiones americanas presenta el cuadro de un pueblo que quiere regenerarse sin salir de sus propios límites, y que aunque tiene en su seno algunos malvados; la sensatez, y la firmeza que caracterizan á sus habitantes, destruyan de raíz los gérmenes del mal, antes que cunda demasiado. Queda por último la España: de esta bastante hemos hablado en otros números, y es inútil repetir lo que todos conocemos. Concluyamos pues: el espíritu del siglo, fomentado por las luces que han difundido los escritos de los *Montesquieu, Rousseau, Mirabau, d'Holbach, Voltaire* y tantos hombres grandes que han hecho honor al pasado siglo, ha despejado el sentimiento de los actuales habitantes del universo, y ha rasgado el misterioso velo que ocultaba la tabla donde estan grabadas las leyes de la naturaleza. ¡Tiranos! temblad; vuestra total ruina es inevitable; podréis retardarla algun tiempo, pero eludirla, no; los que vivimos en esta época veremos el triunfo de la libertad en toda la Europa, sentando esta su magestuoso trono sobre las ruinas de vuestros góticos palacios.

ARTICULOS COMUNICADOS.

Del mismo modo con que los peces escondidos en las profundas cuevas por la amenaza del Delfin ó Caiman, vuelan á respirar aguas libres á la fuga de sus sanguíferos destructores; del mismo modo con que las aves en la jaula buscan su libertad perdida, y que las fieras destrozan la cadena del duro hierro esclavizador de su natural instinto; vuelan también los hombres en busca de su perdida libertad con ánimo destructor en medio de sus mismas fieras; destrozan y rompen las viles cadenas que les oprimen, dause leyes y las obedecen: se aman y son amados: viven felices respirando de la naturaleza el asilo en calma, tranquilidad y reposo. ¡Cuan dichosos vosotros, hijos de la antigua Iberia, disfrutais del libre amor de vuestros hijos y esposas y os acordais pacíficos el honor que abraza vuestro suelo y á vosotros

mismos! Libres somos, dice el tierno padre á su esposa leal, y repiten tan dulces ecos los aires independientes también como la fuerza que les gira en derredor de su voluntad. ¡Padres de la Patria! ¡Dignos amigos de la humanidad y de vuestro país! ¿Que fuerza de razon, que imperio, que poderio os pudo conducir á esplicar vuestros sabios sentimientos en medio de la Gallicana rabia que con destructora ariete os estaba dando en los muros de vuestra mansion? ¿Que, ¿como pudo suceder? ¿Habia todavia hombres que se acordaban de la desgracia que por tan inmensos siglos envolvia á la Europa entera? ¿Los habia poseidos en tal grado que pudiesen dictar entre rumores un artículo 2.^o de nuestra Constitucion?

Si; y nos declaran libres é independientes y nos levantan del odioso entredicho en que yaciamos: de cosas inmundas y miserables, nos vuelven personas gozantes de sus legitimos derechos, y por último atropellan los tiranos con sus justas leyes, son ejecutadas estas y obedecidas, y hé aquí cambiado en feliz día el estado vergonzoso de opresion, de servidumbre y de iniquidad!

Iguales ya á la ilustre Roma, somos todos españoles; pero no iguales en su descaecimiento volveremos de un estado sublime á otro de bajeza y de vilipendio. No, no nos intimidan las débiles armas de aquellos ministros del nuevo-Cristo, ministros de guerra seductores del incauto colono, ni las amenazas del bruto y vil adulador. Constantes seremos en nuestra empresa y despreciarémos al que intentare separarnos del Constitucional amor que nos tiene enlazados. Libres, y libres moriremos. La constancia, el honor, la virtud nos llevarán consigo; la fuerza, la destreza y el valor nos distinguirán; y siempre Constitucionales hasta la muerte, en nuestros oidos retumbará tan santuoso como triunfante nombre.

J. J. R. Estudiante.

Sr. Editor: Es costumbre antigua el día 28 de Junio el abrir el santuario de la Virgen de Nuria que está abierto hasta todos Santos, y desde la Virgen de Agosto á la de Setiembre permanece además del capellan que cuida de él y de recoger las limosnas de los fieles que lo visitan, un fraile para predicar diariamente. En el año pasado una autoridad de aquellas cercanias, sabedora de que se reunian gentes sospechosas bajo capa de devocion, mandó cerrar lo con anticipacion al tiempo acostumbrado, y como es de temer que en las actuales circunstancias pueda ser un asilo de los facciosos, me dirijo á V. á fin de que por medio de su periódico se sirva hacerlo público, para que las autoridades de esta provincia, si ya no lo han hecho por ignorar tal vez esta particularidad, dispongan que permanezca cerrado el santuario, hasta que cesados los motivos de esta providencia, puedan adoptar otras para la seguridad de que aquel lugar piadoso no lo sea de foco de rebelion. — J. T.

Apenas leimos el Suplemento del Diario

Constitucional de esa Ciudad de 26 de Mayo último, firmado por el capitán comandante de esta Milicia Juan Saviol y Fabré; nos consideramos en la precisa obligacion de denunciarlo ante la Ley. Asi lo hicimos: y ya está declarado que ha lugar á la formacion de causa. En consecuencia, y mientras que el jurado de calificacion decide de la suerte del responsable de aquel impreso, si este en la conciliacion no se resuelve á darnos la satisfaccion competente, esperamos que el público se servirá suspender su juicio en orden á nosotros.

Sitges 27 de Junio de 1822.— Los Alcaldes Constitucionales de la Villa de Sitges.— Miguel Ballester.— Juan Roig.

Señores Editores del Diario Constitucional.

Ruego á Vdes. se sirvan insertar en su apreciable periódico los cuatro renglones siguientes.

El militar ciudadano emigrado piamontés José Pacchiarotti ha publicado un suplemento á su diario de Vdes. de ayer, en el cual dice que los indicadores han mentido en sus artículos tocantes á la expedicion de los emigrados.

El militar ciudadano emigrado piamontés quiere en decir que los redactores del Indicador Catalan han prometido á un amigo suyo una declaracion en su periódico. Un redactor no es lo mismo que los redactores; y debiera haber hablado del redactor que lo prometió, y no de los redactores: yo soy uno de estos, y no he prometido semejante cosa, porque nadie me ha hablado sobre el asunto, que habria aclarado con gusto convincentem ente. Siento contestar á un *mentis* con otro *mentis* no lo hubiera hecho, si en el plural de que usa el Sr. Pacchiarotti, no estuviese yo injustamente comprendido. = Salvador Manzanares.

SUSURROS.

Se susurra que de aqui á algunos años se verán cumplidos los deseos del susurrador que en los números anteriores habló acerca la necesidad de limpiar los albañales de muchas calles de esta ciudad.

Se susurra que se mandará á los dueños de algunas casas que despiden mal olor, el que procuren limpiar los comunes, y pezos sucios, á fin de que la salud de sus vecinos no padezca detrimento.

Se susurra que los Comisionados de los Barrios de esta Capital nombrados para entender en el reemplazo, tratan de despachar su comision con la brevedad posible, para que no se retarde el servicio del ejército, y este pueda contar con esta fuerza mas en circunstancias en que tanto lo necesita.

Por una carta de Villafranca de fecha de ayer que tenemos á la vista, sabemos que el resultado del ataque dado en Mas-Llorens por los milicianos de aquella villa, con los de Ribas y 35 hombres de caballeria, contra los facciosos fué el haber perdido estos 19 hombres

muertos, entre ellos su capitán llamado Calaf de san Jaume; á quien se le encontró el sombrero lleno de cruces y á los demas se les encontró cera de monumento en las armas: por nuestra parte ha habido un soldado de Pavia herido en el brazo, y un cadete muerto por haberse internado inconsideradamente en el pueblo. Ayer, dice la misma carta, les cojunos dos muchachos que hacian fuego, y habiéndoles hecho entender que se les entregarían en cange del cabo de la Constitucion que nos tenían, han contestado que le habian muerto, y que hagamos lo que queramos de estos dos.

El *Forrusola*, que dijimos en nuestro periódico del 27 del pasado haber sido descuartizado por los facciosos, no es el patriota D. José Berga de Sellent, conocido con el mimo apodo; cuya declaracion hacemos á su instancia.

Mataró 2.— Ayer á las cinco de la tarde entró M. Anton y Ballaster en Blanes y permanecen acampados fuera y van los que quieren allí, han pedido seis mil libras, 500 pares alpargatas, y dos mil raciones: unos dicen que son 600, otros 1500, todas las familias que han podido se han embarcado y todo presenta el cuadro mas lastimoso.

Reus 1.º.— Hoy salen las milicias de esta por haber bajado Mitja galta á Alcober y aun mandado llegar una abanzada á la Selva: su partida se compone de 300 á 400 hombres.

Gerona 1.º.— ¿Con que se cogió á Misa? todo al contrario: el nos va dirzmando en detall, como ha sucedido en Sta. Coloma con un subteniente de Cordova, un sargento 1.º y algunos soldados, y mas nos daran todavía que hacer, pues se van organizando y todo presenta muy diverso aspecto que al principio: por otra parte no se castigan los delitos y ese Sr. Auditor quiere las cosas como si estuviésemos en tiempo de profunda calma.

Todas las cartas que hemos recibido hoy parecen escritas por una misma mano: despues de demostrar sus penas, se aturden nuestros corresponsales de ver la poca energia por todos títulos del gobierno y de que el gran número de milicias de esta ciudad no tome una parte en sus desdichas: nosotros solo decimos que casi casi ya no nos queda otro pais libre que la Costa, y que si esta no es prontamente auxiliada, tambien se verá hecha el teatro de una guerra tan atroz.

TEATRO.

La ópera semiseria en dos actos: el Convidado de piedra, ó sea D. Juan Tenorio, música de D. Ramon Carnicer.

A las siete y media.

Nota. En el Constitucional de ayer, pág. 2.ª columna 1.ª línea última, donde dice *apelas*, léase *ambos*, y en la página 4.ª columna 1.ª línea 3o dice *potencias*, debiendo decir *potencias*.